UPTEK 23.12 PROGRAMA DE ACELERACIÓN DE STARTUPS. CONVOCATORIA 2023

31 de Agosto de 2023
El Programa de Aceleración de Startups tiene por objetivo facilitar a startups y emprendedores innovadores, de todos los sectores, actividades de asesoramiento especializado orientadas a hacer crecer y desarrollar sus negocios.

Se trata de **ayudas en especie** que se concederán mediante concurrencia no competitiva.

¿A quién se dirige?
Empresas emergentes y emprendedores innovadores que desarrollen proyectos de emprendimiento innovadores que cuenten con un modelo de negocio escalable.

¿En qué consiste este programa?
Los beneficiarios podrán recibir la ayuda en la modalidad regional o sectorial del programa, excluyentes entre sí:
a) **Programas de Aceleración de Startups Regionales**, de ámbito autonómico y multisectorial, tienen por objetivo facilitar a startups de una comunidad autónoma, actividades de asesoramiento multisectoriales orientadas a hacer crecer significativamente sus negocios.
b) **Programas de Aceleración de Startups Sectoriales**, de ámbito nacional y especialización sectorial. Permitirá a startups de todo el territorio nacional acceder a actividades de asesoramiento especializado en uno de los diez sectores tractores marcados por la Estrategia España Nación Emprendedora (industria, industrias culturales, musicales o audiovisuales, movilidad, salud, construcción y materiales, energía y transición ecológica, banca y finanzas, digital y telecomunicaciones, agroalimentación y biotecnología)

Cada startup o emprendedor solicitante podrá ser beneficiario de una única ayuda y, por tanto, participante en una única modalidad de programa.

¿Qué ofrece el programa?
El Plan de aceleración que recibirá cada beneficiario contará con los siguientes servicios:
a) Programa de formación especializada mediante 50 horas de talleres y acciones grupales.
b) Programa de aceleración con 40 horas de mentorización individual enfocada a impulsar el crecimiento y desarrollo del negocio.
c) Búsqueda de financiación y conexión con el tejido empresarial local o sectorial, fomentando el «networking».

¿Cuánto dura el programa?
La duración estimada del servicio objeto de la actividad subvencionada es de 5 meses.

Importe de la ayuda
La ayuda en especie concedida será de 5.471,08 euros.

Ayudas sujetas al regimen de minimis.

Encuentra tu aceleradora
El Plan de Aceleración será prestado por más de 50 entidades aceleradoras especializadas.

En caso de dudas o consultas, pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico: acelerastartups@eoi.es.